



HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

CRITERIOS DE CORRECCIÓN:

Alternativa 1:

1. Se valorará con 0,75 puntos la explicación correcta de cada una de las expresiones. En el caso de la primera, podrían tenerse en cuenta las referencias a la teoría de las ideas y a la doctrina de la inmortalidad del alma, así como al innatismo que comporta la teoría de la *anámnesis*. Las dos siguientes expresiones deberían aparecer contrastadas, y cabría valorar tanto los aspectos ontológicos como los aspectos epistemológicos de ese contraste. Estos últimos nos llevarían a la distinción entre *episteme* y *doxa*, que debería señalarse en conexión con el último término.
2. Corresponderá 1 punto a quien realice una explicación, no una mera reproducción, razonablemente coherente del contenido del texto, asignándose el punto restante a quien subraye el contraste entre el carácter optimista y universalista de la teoría de la *anámnesis* y el carácter pesimista y elitista de la teoría del conocimiento del Platón posterior.
3. Se dividirá la puntuación a partes iguales entre las exposiciones de la teoría del conocimiento y de la teoría política. En cuanto a la primera, debería tenerse en cuenta la significación epistemológica de la alegoría de la caverna. Con respecto a la segunda, podría valorarse tanto lo concerniente a la educación del filósofo en cuanto dirigente político como las referencias a la estructura estamental de la polis.
4. Se otorgará la máxima puntuación de 2 puntos a quien, en el esquema, mapa conceptual o cuadro sinóptico, sea capaz de diferenciar las dos partes en que claramente se divide el texto, distinguiendo, en la primera, la exposición de la teoría de la *anámnesis*, su vinculación con la teoría de la verdad manifiesta y su consideración como epistemología pesimista, y, en la segunda, la exposición del mito de la caverna y su consideración como teoría pesimista y elitista.

Alternativa 2:

CRITERIOS DE CORRECCIÓN:

1. Se valorará con 1 punto la explicación correcta de cada una de las expresiones. En el caso de la primera, si el alumno opta por encuadrarla en la teoría kantiana, cabría valorar la distinción entre sensibilidad y entendimiento, la alusión al espacio y al tiempo como formas *a priori* de la sensibilidad y el carácter compuesto de materia y forma de “lo dado”; si optara por encuadrarla en la filosofía de Hume, cabría valorar la distinción entre impresiones e ideas, la distinción entre impresiones de sensación e impresiones de reflexión, el “principio de la copia”, el asociacionismo y la teoría de las ideas abstractas. En el caso de la segunda, si optara por Kant, cabría valorar la presentación de la causalidad como categoría *a priori*, su restricción al mundo fenoménico y su conexión con la antinomia de la causación libre; si optara por Hume, cabría tener en cuenta la alusión a la contigüidad, la sucesión temporal y la conjunción constante como elementos de la relación causal, al fundamento en la experiencia de todo razonamiento causal, a la apelación a la costumbre y a la crítica de la idea de conexión necesaria.
2. Corresponderán 1,5 puntos a quien realice una explicación, no una mera reproducción, razonablemente coherente del contenido del texto. Los 1,5 puntos restantes se distribuirán como sigue:
 - 0,5 puntos para una caracterización adecuada de la distinción analítico – sintético;
 - 0,5 puntos para una caracterización adecuada de la distinción *a priori* – *a posteriori*;
 - 0,5 puntos a quien advierta en el texto la presencia de las dos características del conocimiento *a priori*: la necesidad y la universalidad (estricta).
3. Corresponderá 1 punto a una exposición adecuada del papel de los juicios sintéticos *a priori* en la matemática y en la física. Corresponderán 2 puntos a la exposición del papel de lo *a priori* en la filosofía, tanto si el alumno hubiera optado por centrarse en la epistemología y la metafísica de Kant como si lo hubiera hecho en su filosofía moral.
4. Se otorgará la máxima puntuación de 2 puntos a quien, en el esquema, mapa conceptual o cuadro sinóptico, sea capaz de distinguir tres partes:
 - la presentación de la distinción entre lo analítico y lo sintético a través de dos ejemplos;
 - la afirmación del carácter sintético de todos los juicios de experiencia, y el contraste con los juicios analíticos;
 - la exposición de la naturaleza e importancia de los juicios sintéticos *a priori*.